

Funcionarios de gendarmería alertan con renuncias masivas por eventual traspaso

René Martínez Rojas

La corrupción en gendarmería ha golpeado a la institución. Qué duda cabe y por eso la preocupación. Pero también de lo que podría venir, luego que el Gobierno presentara un plan de reforma para que tengan el mismo rango de la PDI y Carabineros, pasando desde el Ministerio de Justicia al de Seguridad Pública.

Esto implicaría, entre otras cosas, modificar la dependencia institucional del organismo penitenciario y que sus funcionarios no puedan sindicalizarse. Sin duda un retroceso, explica Raúl Muñoz, vicepresidente de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios (ANFUP).

«Es un golpe para los 17.000 funcionarios que trabajamos a nivel nacional, porque estamos claros que las condiciones de salario de las leyes que se han luchado día a día son justamente a través de los

Luego que el Ejecutivo ingresara un proyecto para mover la institución desde el Ministerio de Justicia al de Seguridad Pública. «Un cambio que no asegura que se elimine la corrupción», lamentan desde la asociación.

gremios y tenemos la claridad de que no es el mejor plan que se ha tomado para eliminar la corrupción», cuenta.

La reforma fue anunciada en diciembre justamente por la situación actual que se vive en las cárceles, «pero sabemos que un cambio de ministerio no significa que se va a eliminar la corrupción. De hecho, más de seis mil funcionarios están pensando en retirarse porque entendemos que nadie nos asegura las garantías ni las condiciones salariales del cambio de ministerio».

Explica que existen leyes que no se van a garantizar, «pues las del Ministerio de Justicia son muy diferentes a las leyes que pretende

instalar Seguridad Pública. De hecho, el señor ministro, en la última sesión de la sala de Cámara de Diputados, dijo que no puede garantizar leyes como derechos adquiridos, pues cada ministerio presenta su normativa jurídica y administrativa, y dentro de esa reforma no puede comprometer que se van a perder beneficios en el cambio de ministerio».

A juicio del dirigente, se debe enfrentar la corrupción «a través de los parlamentarios y el Ministro de Justicia, pero no silenciando a los trabajadores. Por eso, esperamos que en la sala de Cámara de Diputados los diputados tomen en consideración estas palabras,

porque ni el ministro asegura que serán beneficiosos los salarios de los funcionarios de gendarmería».

Insiste en que «nadie te va a asegurar, en ninguna institución, que cambiando de ministerio se va a eliminar la corrupción. Y es porque no hay un plan de implementar infraestructura en las unidades penales. Como ejemplo, no tenemos ni un gas lacrimógeno ni un bastón de PVC para poder defendernos. Entonces, ahí es donde queda claramente la estrategia que tuvo en su momento el alto mando de gendarmería que dejaron de administrar las unidades de penales».



«Es una incertidumbre y será fuerte para los funcionarios que quedarán trabajando y que serían menos por la cantidad que se quiere retirar».

RAÚL MUÑOZ, vicepresidente de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios